PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DEL

DEPARTAMENTO

DE FRANCÉS

Curso 2019-2020

I.E.S ARROYO DE LA MIEL

**ÍNDICE:** Pág.

1. **INTRODUCCIÓN.**……………………………………………………………. 4

1.1.Características de nuestro centro y alumnado………………………………. 4

1.2. Composición del departamento, distribución de grupos y horas…………… 4

1. **LENGUA EXTRANJERA.**................................................................................ 5

2.1. Descripción de la materia…………………………………………………… 5

**3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA…**…………………………………… 7

3.1. Descripción de la materia………………………………………………….. 7

3.2. Especificaciones sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. 8

**4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES…**……………………………………………… 10

**5. LAS COMPETENCIAS claves…**……………………………………….11

**ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**……………21

1. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**………………………………… 21

**7. CONTENIDOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN…**….22

7.1. Contenidos y criterios de evaluación de Primer ciclo…………………… 22

7.1.1. Contenidos y criterios de evaluación de primer curso………………….. 25

7.1.2. Contenidos y criterios de evaluación de segundo curso………………… 28

7.1.3. Contenidos y criterios de evaluación de tercer curso…………………… 32

7.2.Contenidos y criterios de evaluación de segundo ciclo…………………….

7.2.1.Contenidos y criterios de evaluación de cuarto curso …………………..

**8.METODOLOGÍA DIDÁCTICA…**………………………………………..35

8.1. Materiales y recursos didácticos………………………………………….. 36

8.2. Temporalización…………………………………………………………… 36

**9. EVALUACIÓN…**…………………………………………………………… 37

9.1.Criterios de evaluación…………………………………………………… 37

9.2. Procedimientos de evaluación. ………………………………………….. 37

9.3. Recuperación de evaluaciones pendientes……………………………….. 38

9.4.Criterios de calificación………………………………………………….. 39

**BACHILLERATO.**................................................................................. 40

**10.OBJETIVOS GENERALES…**……………………………………………… 40

10.1. Objetivos de la materia…………………………………………….. 41

**11. CONTENIDOS GENERALES…**……………………………………………42

**12. METODOLOGÍA DIDÁCTICA…**……………………………………….. 44

12.1.Materiales y recursos didácticos…………………………..44

12.2.Temporalización……………………………………………………. 45

**13. EVALUACIÓN**……………………………………………………………..46

13.1. Criterios de evaluación…………………………………………………. 46

13.2. Procedimientos de evaluación………………………………………….. 47

13.3. Recuperación de evaluaciones pendientes……………………………… 48

13.4. Criterios de evaluación para alumnos que hayan perdido el derecho a

evaluación continua…………………………………………………….. 48

13.5. Criterios de calificación…………………………………………………. 49

**14. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES…**…………………… 50

14.1.Materiales y recursos didácticos………………………………………… 50

**15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES** 51

**16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**….... 52

**17. CALENDARIO DE EXÁMENES DE PENDIENTES**……………………53

**18. PROGRAMACIONES DE AULA**.............................................................**(Adjunto)**

**19. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA,**

**INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS**……………………**(Adjunto)**

1.**INTRODUCCIÓN**

Este departamento ha elaborado esta programación didáctica de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 111/2016de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La orden de 14 de julio de 2016por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Aparte se adjuntan todas las programaciones de Aula de todos los cursos para posibles consultas.

**1.1.Características del centro y del alumnado.**

El I.E.S de Arroyo de la miel está ubicado en Benalmádena, cuenta con alumnado repartido en horario de mañana y tarde.

Este curso se han matriculado alumnos de francés primer idioma en 2º de bachillerato. En el resto de los cursos ha desaparecido esta modalidad.Contamos con alumnos matriculados en francés segundo idioma en todos los niveles de ESO y bachillerato. En 1º bachillerato –adultos, tenemos un grupo de francés 2º idioma en horario de clases semi-presenciales y otro de clases presenciales. En 2º bachillerato-adultos existen dos grupos de francés 2º idioma en horario de clases presenciales y un grupo semi-presencial. Contamos también con un módulo de Técnico superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas cuyos alumnos, matriculados en segundo, estudian francés como lengua extranjera.

La mayoría de los alumnos del centro pertenecen a familias trabajadoras del sector servicios, fundamentalmente de aquellas actividades relacionadas con el turismo. Proceden, no sólo de diversos lugares de la geografía andaluza, sino también de otros países. El nivel socioeconómico predominante es de categoría medio-baja.

**1.2. Composición del departamento, distribución de grupos y horas.**

El departamento de francés está formado por dos profesores y una profesora, la distribución de grupos y el horario queda establecido de la siguiente manera:

Doña Teresa MorillasMuñoz: 16 horas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO | ASIGNATURA | GRUPOS | TOTAL |
| 1º ESO | FRANCÉS 2º Id | 1 | 2 |
| 4ºESO | FRANCÉS 2º Id | 1 | 3 |
| 1º ESO | Lectura | 1 | 2 |
| 3º ESO | Lectura | 1 | 1 |
| 1º BACH | FRANCÉS 2º Id | 2 | 4 |
| 2º BACH | optativa | 1 | 4 |

D.Franck Cablat: 15 horas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO | ASIGNATURA | GRUPOS | TOTAL |
| 2º ESO | FRANCÉS 2º Id | 2 | 4 |
| 3º ESO | FRANCÉS 2º Id | 1 | 2 |
| 1º ESO | Lectura | 1 | 2 |
| 3º ESO | lectura | 1 | 1 |
| 1º ESO | Valores éticos | 1 | 1 |
| 2º ESO | Valores éticos | 1 | 1 |
| 1º BACH | FRANCÉS 2º Id | 2 | 4 |

D. Luis Jorquera se hará cargo de los estudios nocturnos, 21 horas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO | ASIGNATURA | GRUPOS | TOTAL |
| 1º BACH | FRANCÉS 2º Id | 2 | 4 |
| 2º BACH | FRANCÉS 2º Id | 3 | 12 |
| TEC GIAT | FRANCÉS 2º Id | 1 | 5 |

**2. LENGUA EXTRANJERA**

* 1. **Descripción de la materia.**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional. En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa. La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social. El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras. En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia básica, el aprender a aprender, por lo que el currículo básico incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida. El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo básico se concentra en el estudiante, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia Primera Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento. La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos. En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias básicas en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que Primera Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma esquemática, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que conforman, para cada etapa, el currículo básico de Primera Lengua Extranjera. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente

**3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

3.1 **descripción de la materia**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción.

En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y quedesarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacíficay feliz.

La proyección y participación internacional de España a raíz de su incorporación a la ComunidadEconómica Europea el 1 de enero de 1986 hace que comparta con Europa una de sus principales señas deidentidad: el plurilingüismo. De ahí la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera en el currículo de la EducaciónSecundaria Obligatoria como materia específica en el primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) y en elsegundo ciclo (cuarto curso).

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia y que el alumnado ha podido ya iniciarsu aprendizaje, incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser losuficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

La versatilidad de los contenidos de Lenguas Extranjeras facilita su relación con los de otras materias ycontribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de laetapa (ibid.). Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre lascompetencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación SecundariaObligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar ycompetencial.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en laetapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial enesta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutoreshaciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar

sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística estáasociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oraly escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actualfomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquiermateria, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos deaprendizaje.

La competencia digital (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Dehecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizajetanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digitalpotencia la interdisciplinaridad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de

interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa delidioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegoso cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

La competencia social y cívica (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lenguaextranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesíaadecuadas.

La competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implicala capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuiráa la competencia comunicativa del alumnado.

La competencia en conciencia y expresiones culturales(CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer,comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedorescon los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideasdiferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos pordeclaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saberpronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocerlos elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo elgusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importanciade su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en

consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo,hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, laspersonas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, soncapaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el

patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saberdecir, saber hacer y saber ser.

3.2**Estrategias metodológicas**

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo delenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para lasLenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia encomunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interéspor participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que

despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectosy tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivosestablecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizajedel grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportaruna imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnadose habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientoso habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos con estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que elaprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximola autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza dela lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicasvarias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadasen la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como

colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Esvital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, apensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir,o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades eirregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodiosque, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnadouna metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propioproceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión deinformación, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y suadaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o

semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar quela sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán deforma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayaráel miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen ensu día a día tanto en el aula como fuera de ella.

3.3. **Especificaciones sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.**

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos en el cuarto curso de la etapa. En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

**Bloque 1. Comprender, hablar y conversar**. Con respeto a las destrezas orales comprender, hablar y conversar-las alumnas y los alumnos deben ser capaces de escuchar ycomprender mensajes breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, etc., así como de obtener información general y especifica en diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles. También habrán de desarrollar las estrategias básicas de comprensión de mensajes orales, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación. Aprenderán a producir textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula y participarán en conversaciones en pareja y en grupo dentro del aula. Es importante que desarrollen las estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

**Bloque 2. Leer y escribir.** En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones especificas en diferentes tipos de textos adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento. Asimismo, se desarrollará el uso de estrategias básicas de comprensión lectora, tales como la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de los conocimientos previos sobre el tema, la inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares a las lenguas que conocen. En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada, atendiendo a los elementos básicos de cohesión y a distintas intenciones comunicativas. El uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación se introducirá progresivamente y siempre asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

**Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje**. Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en los procesos de aprendizaje tanto de la o las lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los aprendizajes que en este nivel ya se han realizado sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad decomunicarse y de comprender a otros. La reflexión sobre el aprendizaje incluirá, como en la primera lengua extranjera, la aplicación de estrategias básicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario y el uso progresivo de recursos para el aprendizaje: diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación. Además, se iniciarán en lareflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Por otro lado, habrán de utilizar estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.

**Bloque 4. Dimensión social y cultural.** Por último, los alumnos y las alumnas han de reconocer y valorar la segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, o con personas de otras culturas, a la vez que valoran el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos. Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países y culturas donde se habla la segunda lengua extranjera y mostrar interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

**Criterios de evaluación**

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

**4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida. Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás. Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia. Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia. El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión deltrabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

**5. COMPETENCIAS CLAVE.**

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

De modo que la competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave.

Pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

**1. Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

**3. Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

**4. Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

**5. Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

**7. Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Decreto 111/2016de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**6. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:La enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.

2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.

3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.

4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.

5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.

6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.

7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.

9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.

10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciend11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.

12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.

13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.

14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

**7. CONTENIDOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

7.1. PRIMER CICLO

7.1.1 PRIMER CURSO

Contenidos

**Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**. Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales. Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes. Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación. Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales. Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula. Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.

**Bloque 2. Leer y escribir.**

Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

Comprensión general e identificación de informaciones especificas en diferentes textos sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen. Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo, completando o modificando frases y párrafos sencillos. Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión). Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Conocimientos lingüísticos:**

Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo. Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles. Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación. Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. Participación activa en actividades y trabajos grupales. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

**Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.** Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.

Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera. Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo. A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, o la comparación con las lenguas que conoce. Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación. Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas quefavorecen el proceso de aprendizaje como: la capacidad de ir valorando los progresos, la reflexión sobre cómo aprende uno mismo más y mejor, la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7.1.2. SEGUNDO CURSO

***Contenidos***

**Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.** Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.

Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave. Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada. Participación en conversaciones y simulaciones dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación. Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

**Bloque 2. Leer y escribir.**

Anticipación del contenido antes y durante la lectura de textos sencillos.

Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión. Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas. Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión). Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Conocimientos lingüísticos: Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo. Uso de las estructuras y funciones más habituales. Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Uso de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación. Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. Participación activa en actividades y trabajos grupales. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

**Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.**

Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera. Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

**Criterios de evaluación**

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.

Este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación. Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica. A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo. También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable. Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-aprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobreel sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

7.1.3. TERCER CURSO

***Contenidos***

**Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.

Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos. Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos. Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula. Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas. Uso progresivamente autónomo en el uso de estrategias de comunicación para resolver las dificultades durante la interacción.

**Bloque 2. Leer y escribir.**

Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.

Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo. Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales; uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados. Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualizacióny revisión). Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal). Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Conocimientos lingüísticos: Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Identificación de antónimos, «falsos amigos» y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones decomunicación. Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. Participación activa en actividades y trabajos grupales. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

**Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural**.

Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.

Identificación de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y respeto hacia los mismos. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...). Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine...; obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

**Criterios de evaluación**

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquéllos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo, se pretende medir la

capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción. Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor. A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector. Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera comoinstrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios. A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

7.2. SEGUNDO CICLO

7.2.1. CUARTO CURSO

***Contenidos***

**Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.** Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.

Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento. Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales en lenguaje claro y sencillo. Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos. Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos. Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula. Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas. Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

**Bloque 2. Leer y escribir**.

Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.

Identificación de la intención del emisor del mensaje. Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo. Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses. Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas. Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas. Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión). Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal) Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Conocimientos lingüísticos: Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Reconocimiento de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación. Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce. Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección. Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje. Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. Participación activa en actividades y trabajos grupales. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

**Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.**

Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.

Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios. Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia... Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

**Criterios de evaluación**

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa. Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor. A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector. Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos. Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

**8.METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno en el aula.

Considerando el proceso de enseñanza-aprendizaje como algo global, al enseñar un idioma la metodología irá encamina­da a desarrollar en el alumno la competencia para la comuni­cación. Para ello tendremos que recurrir a todas las técnicas y estra­tegias que faciliten el proceso, sin excluir ningún aspecto de la comunicación.

Creemos que es necesario ofrecer a los alumnos, en las tareas y activi­dades, datos e informaciones que les resulten comprensibles y que estén relacionados con sus intereses, conocimientos y experiencias previas, y que se asemejen a las actividades de la vida cotidiana.

Estas tareas y actividades implican producciones con­cretas de los alumnos y, por lo tanto, deben planificarse según la variedad de niveles dentro del alumnado.

En el primer curso se insistirá fundamentalmente en la competencia oral, estimulando a los alumnos a comunicar, ya que éstos son parte inte­grante del proceso de aprendizaje. Del mismo modo, se inten­tará que la corrección y la auto corrección lleguen a ser algo habi­tual dentro del aula, ya que aseguran la comunicación y facili­tan el aprendizaje.

Finalmente, hemos de decir que con el fin de ayudar a los alumnos a situarse en todo momento, seguiremos un esquema de trabajo en cada unidad que ellos deben conocer desde el prin­cipio; de esta forma se hará más fácil su implicación en el aprendizaje.

**8.1. Material y recursos didácticos.**

En 1º de la E.S.O se utilizará “ Parachute 1” de la Editorial Santillana.

En 2ª de la E.S.O se utilizará “ Parachute2” de la Editorial Santillana.

En 3º de la E.S.O se utilizará “ Parachute 3 ” de la Editorial Santillana.

En 4º de la E.S.O se utilizará “ Parachute 4” de la editorial Santillana.

Además se utilizarán los CDS, impresos sacados de periódicos actuales, material elaborado por el departamento y numerosasfotocopias de material complementario. Este material constituye una aportación fundamental para la clase y un medio para que el alumno entre en contacto con la lengua extranjera de una manera real, aumente su motivación y favorezca la funcionalidad del aprendizaje. También utilizaremos todos los materiales de nuevas tecnología tales como:

\_ Pizarra digital.

\_ Correo electrónico.

\_ Procesadores de texto.

\_ Presentaciones utilizando Power Point.

\_ Televisión.

Hemos planificado actividades referidas a la lectura y a la expresión escrita y oral. En cuanto a la lectura los alumnos deberán entregar una ficha de lectura de cada libro.

**Propuesta delibros de lectura.**

Primero de la ESO: **Folie d'ours**, niveau 1 de Dominique Renaud., en el segundo trimestre.

Segundo de la ESO: **Dans la maison bleue,** niveau 1 de Thierry Gallier, en el segundo trimestre.

Tercero de la ESO: Los alumnos podrán elegir entre **Le journal de Caroline**, Niveau 2 de Marie Thérèse Bougnard,y, **mission acomplie** de Amanda Raigen en el segundo trimestre.

Cuarto de la ESO: **L'inondation**, niveau 4 de Reine Mimran, en el segundo trimestre.

Segundo de bachillerato: **le petit Nicolas,** de Sempé et Goscinny durante todo el curso.

**8.2.Temporalización.**

Flexibilizaremos los tiempos adaptándonos a los diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos. Además hemos tenido en cuenta también algunas variables temporales para dotar de coherencia nuestra programación didáctica y por tanto nuestra labor educativa tales como:

* **El calendario escolar**, ajustaremos nuestra programacióna los días festivos, a los distintos eventos del centro, etc….
* **Las efemérides,** días como el de la Paz, los Derechos Humanos, Violencia de género, Medioambiente, etc….
* **Horarios,** no es lo mismo proponer tareas que requieran mayor concentración en los primeros momentos de la jornada, que al final del día lectivo o de la semana.
* **Estructura de la sesión,** incluimos dentro de la sesión momentos de trabajo autónomo o por grupo, de tal manera que nos permite atender a la diversidad natural de una manera más individualizada y por tanto hacer tareas de ampliación o refuerzo.

La temporalización de cada uno de los cursos viene organizada en la programación de aula que se adjunta a esta programación.

1. **EVALUACIÓN.**

Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean

valorados y reconocidos con objetividad.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

**9.1. Criterios de evaluación de los alumnos de la E.S.O.**

para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

La LOMCE (artículo 2) define los estándares de aprendizaje evaluables como concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los criterios de evaluación no sólo deben estar basados en el dominio de las cuatro destrezas básicas (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita) sino también en los aspectos socioculturales, reflexión sobre el aprendizaje de cada uno de los alumnos y disciplina en cuanto a la materia y en el aula: Así pues, en relación con los objetivos específicos de área presentado para nuestra materia, el departamento de francés tendrá en cuenta los criterios de evaluación de alumnos presentados anteriormente en cada uno de los cursos de esta programación.

**9.2. Procedimiento de Evaluación.**

Según normativa vigente, la evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las materias del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

En todo caso, los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de objetivos.

Teniendo en cuenta que la competencia básica supone ejecutar una habilidad en un contexto concreto, con un adecuado nivel de eficacia, la evaluación de estas competencias supone valorar dicho nivel de eficacia y por tanto el grado de satisfacción o logro de la ejecución, evaluar competencias básicas supondrá entre otras:

* Valorar el nivel de comprensión interpretativa del alumnado en situación oral y escrita.
* Valorar el nivel de comprensión valorativa o de juicio crítico.
* Valorar el nivel de aplicación o transferencia de los aprendizajes adquiridos.
* Valorar el nivel de realización de las actividades tanto de forma individual como en pequeños grupos.

Por este motivo es necesario generar actividades que pongan en juego todas las variables anteriores, y por tanto crear instrumentos y proponer situaciones de aprendizaje desde este enfoque multicontextual.

**9.3. Recuperación de evaluaciones pendientes.**

En cuanto al sistema de recuperación, el planteamiento pedagógico de la evaluación continua, en su aspecto de evaluación formativa, y el carácter metodológico de la pedagogía repetitiva en progresión espiral o cíclica para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, comportan la supresión de las llamadas pruebas de recuperación, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Por otro lado, resulta imposible separar los diferentes elementos lingüísticos adecuándolos a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, pues todos ellos se van mezclando y superponiendo a medida que se avanza en el estudio de la lengua.

Los alumnos, desde principio de curso, saben que quienes hayan sido calificados negativamente en una evaluación, deberán demostrar en clase, y en las pruebas correspondientes en la siguiente evaluación, que han superado las deficiencias de la evaluación anterior. Si efectivamente las han superado, automáticamente quedará recuperada la evaluación anterior. Las pruebas extraordinarias de septiembre se acomodarán al modelo de ejercicios realizados durante el curso, abarcando los contenidos establecidos en la programación. El departamento podrá también establecer, de estimarlo necesario, la entrega de los ejercicios del curso u otros que se fijaran para ello en junio.

**9.4. Criterios de calificación.**

El alumnado con el que se cuenta en la E.S.O. es muy joven, tiene generalmente miedo a enfrentarse con el idioma y sobre todo a confundirlo con el inglés, el otro idioma que tradicionalmente han venido estudiando. Para incentivar a los alumnos, y acercarnos al concepto de evaluación continua que tradicionalmente se viene empleando en lengua, vamos a desglosar la nota de la evaluación en distintos apartados, potenciando así el trabajo diario en el aula, su comportamiento de cara a la asignatura (participación, apoyo a otros compañeros, etc.) y anteponiendo el día a día a la prueba escrita trimestral.

Para la nota global de la asignatura, se tendrá en cuenta la media aritmética de las calificaciones obtenidas por cada evaluación, así como los posibles progresos o retrocesos que el alumno haya ido experimentando. Así pues, se valorará de forma muy positiva a aquellos alumnos que comiencen con una nota más baja y que hayan ido superándose a lo largo del curso. También se les tendrá en cuenta a aquellos que comiencen bien y vayan bajando el nivel a lo largo de los tres trimestres.

A continuación se detalla el desglose de la nota de cada evaluación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Primero y segundo de la E.S.O.**  Media de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre. | 60% | Máximo 6 ptos. |
| Trabajos diarios para hacer en casa. Trabajo en el aula. | 20% | Máximo 2 ptos. |
| Control del cuaderno |  |  |
| Comportamiento y actitud frente a la asignatura.  Trabajo extra y lectura | 10%  10% | Máximo 1 pto.  Máximo 1 pto. |
| **Total:** | 100% | Máximo 10 ptos. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tercero y cuarto de la E.S.O.**  Media aritmética de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre. | 60% | Máximo 6ptos. |
| Trabajo en el aula |  |  |
| Trabajos periódicos | 20% | Máximo 2ptos. |
| Control del cuaderno |  |  |
| Comportamiento y actitud frente a la asignatura. | 10% | Máximo 1 pto. |
| Trabajo extra y lectura | 10% | Máximo 1 pto. |
| **Total:** | 100% | Máximo10 ptos. |

**BACHILLERATO.**

Se toma como referenciael Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. **OBJETIVOS GENERALES**

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, elBachillerato contribuirá a des

arrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívicaresponsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, quefomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma ydesarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar yvalorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer eimpulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personalo social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficazaprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricosy los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entornosocial.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicaspropias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodoscientíficos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de lascondiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo,confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formacióny enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá adesarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluzaen todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

**10.1. Objetivos de la materia.**

La enseñanza de la Lengua extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontanea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.

2. Comprender la información global y especifica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.

4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

**11.CONTENIDOS GENERALES.**

**1. Escuchar, hablar y conversar:**

Escuchar y comprender:

– Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.

– Comprensión general y especifica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.

– Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.

– Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.

– Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

– Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.

– Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.

– Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.

– Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

**2. Leer y escribir:**

Comprensión de textos escritos:

– Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.

– Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.

– Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y para textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.

– Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.

* Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

– Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

– Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.

– Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.

1. **Conocimiento de la lengua:**

Conocimientos lingüísticos:

– Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.

– Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.

– Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.

– Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.

– Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

– Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.

– Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.

– Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.

– Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.

– Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

– Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

1. **Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural:**

– Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.

– Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.

– Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

– Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

– Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.

– Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.

**12. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Estas dos consideraciones nos parecen básicas para fundamentar la metodología que se debe seguir en el bachillerato; la primera, a las actividades educativas en general, y la segunda dirigida a la lengua extranjera.

“Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados” (Punto 1. Art. 35 sobre Principios pedagógicos, Capítulo IV de la LOE 2/2006 de 3 de mayo).

“En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos y las alumnas hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable control gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente.” (Real Decreto sobre el Bachillerato 1467/2007)

**12.1. Material y Recursos didácticos.**

Para 1º de Bachillerato nivel alto del segundo idioma, es decir para los alumnos que han cursado durante la E.S.O., al menos dos años francés segunda lengua extranjera, se utilizará el método **“ TOTEM A2” de la Editorial Hachette**. Por otro lado, el profesor utilizará fotocopias que se adapten al nivel de estos alumnos además de otros materiales complementarios oportunos.

En cuanto al 1º de Bachillerato segunda lengua extranjera nivel bajo, es decir para los que nunca han visto el francés durante la E.S.O se utilizará el método **“TOTEM A1” de la Editorial Hachette**. Además se utilizará también fotocopias y todo el material que el profesor vea necesario para el buen funcionamiento de la clase.

Para 1º de Bachillerato adultos se utilizará el método **“C’est à dire A1”de la Editorial Clé International (Santillana). Unidades 0 a 5**

Para 2º de Bachillerato adultos utilizaremos **“C’EST À DIRE LYCÉE A1” de la Ed. Clé International.(Santillana) Unidades 6 a 9 Y “C’EST À DIRE LYCÉE A2” unidades 1 a 3 de la misma editorial.**

Además de los métodos anteriormente citados en la clase de francés estarán presentes otros materiales como:

- Materiales de soporte en papel impreso: prensa diaria y semanal, catálogos de venta por correspondencia, revistas, material complementario de diversas editoriales ( gramáticas, libros de ejercicios, diccionarios, textos recogidos de pruebas de acceso a la Universidad etc...) que si no son " documentos auténticos " ayudan al alumno a la hora de fijar las adquisiciones lingüísticas.

-Materiales de soporte informático: juegos educativos, programas de prácticas y aprendizaje, software de enseñanza del francés, acceso a Internet.

- Materiales de soporte audiovisual: grabaciones de canciones, cuentos, vídeos, películas sin subtítulo o subtituladas en español o en francés, grabaciones directas de programas de las televisiones francófonas ( TV5, la Cinquième, Arte) tales como documentales, diario televisado, debates, canciones, juegos.

**Propuestas de libros de lectura:**

1º de Bachillerato:

**Primer idioma**:3ª Evaluación: **Le cahierbleu**. Ed. Clé International.

**Segundo idioma:**2ª Evaluación: **La Guerre des Boutons**. Ed. Clé International. O

**Un parfum de printemps.** Ed. Santillana.

2º de Bachillerato:

**Primer idioma**: 2ª Evaluación: **Le petitNicolas.**Ed. Folio.

**Segundo idioma:**2ª Evaluación:**La bicyclettebleue.** Ed. Clé International.

Nota:Estos libros pueden cambiar según el criterio y el nivel de los alumnos.

**TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización está desarrollada en la programación de aula de los cursos de bachillerato que se adjunta a la programación de departamento.

**13. EVALUACIÓN**

**13.1. Criterios de evaluación.**

Los Criterios que figuran en el Real Decreto sobre el Bachillerato 1467/2007, Anexo I aplicados a la Lengua extranjera, son estos:

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturalesasociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósitoy la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las especificas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje este estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorara también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización deuna tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con

respecto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran lacapacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje. Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnasmanejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivos deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre losdistintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontanea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulacióny reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique loque se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciandoentre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

**13.2.Procedimientos de evaluación.**

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de objetivos.

Teniendo en cuenta que la competencia básica supone ejecutar una habilidad en un contexto concreto, con un adecuado nivel de eficacia, la evaluación de estas competencias supone valorar dicho nivel de eficacia y por tanto el grado de satisfacción o logro de la ejecución, evaluar competencias básicas supondrá entre otras:

* Valorar el nivel de comprensión interpretativa del alumnado en situación oral y escrita.
* Valorar el nivel de comprensión valorativa o de juicio crítico.
* Valorar el nivel de aplicación o transferencia de los aprendizajes adquiridos.
* Valorar el nivel de realización de las actividades tanto de forma individual como en pequeños grupos.

Por este motivo es necesario generar actividades que pongan en juego todas las variables anteriores, y por tanto crear instrumentos y proponer situaciones de aprendizaje desde este enfoque multicontextual.

**13.3. Recuperación de evaluaciones pendientes.**

En cuanto al sistema de recuperación, el planteamiento pedagógico de la evaluación continua, en su aspecto de evaluación formativa, y el carácter metodológico de la pedagogía repetitiva en progresión espiral o cíclica para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, comportan la supresión de las llamadas pruebas de recuperación, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Por otro lado, resulta imposible separar los diferentes elementos lingüísticos adecuándolos a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, pues todos ellos se van mezclando y superponiendo a medida que se avanza en el estudio de la lengua.

Los alumnos, desde principio de curso, saben que quienes hayan sido calificados negativamente en una evaluación, deberán demostrar en clase, y en las pruebas correspondientes en la siguiente evaluación, que han superado las deficiencias de la evaluación anterior. Si efectivamente las han superado, automáticamente quedará recuperada la evaluación anterior. Las pruebas extraordinarias de septiembre se acomodarán al modelo de ejercicios realizados durante el curso, abarcando los contenidos establecidos en la programación. El departamento podrá también establecer, de estimarlo necesario, la entrega de los ejercicios del curso u otros que se fijaran para ello en junio.

**13.4. Criterios de evaluación para alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.**

Según el reglamento interno de este centro el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua si ha faltado más de un 33% del total de clases impartidas contabilizadas en la tercera semana de Febrero.

Si mantiene esta actitud y el porcentaje, en la tercera semana de Abril se le debe hacer un examen especial.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas, conforme al reglamento interno del centro, siempre tendrá que alcanzar los objetivos y contenidos del curso y será evaluado de modo extraordinario. Las pruebas serán las siguientes:

Una prueba escrita compuesta de morfosintaxis, léxico y redacción.

Una prueba oral de lectura y conversación.

El alumno deberá presentar los trabajos que se hayan exigido durante el curso al resto de los alumnos.

**13.5. Criterios de calificación.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bachillerato.**  Media aritmética de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre. | 70% | Máximo 7ptos. |
| Trabajos diarios | 10% | Máximo 1 pto |
| Trabajos en el aula | 10% | Máximo 1 pto. |
| Asistencia y actitud ante la asignatura. |  | Máximo 1 pto. |
| Trabajo extra y lectura | 10% |
| **Total:** | 100% Máximo 10 ptos. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bachillerato adultos**  Media aritmética de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre. | 70% | Máximo 7 ptos. |
| Trabajos diarios  Trabajos en el aula  Asistencia y actitud  ante la asignatura | 30% | Máximo 3ptos |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |
| **Total:** | 100% Máximo 10 ptos. | |

**14. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.**

Para los alumnos pendientes de cursos anteriores se ha establecido el siguiente procedimiento:

− Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente. El profesor del curso posterior es el encargado de apreciar la recuperación o no de la materia pendiente. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, el profesor fijará el correspondiente examen de recuperación, cuyo resultado se trasladará al Departamento.

− Alumnos que no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente. Estos alumnos deberán realizar unas fichas que se le entregarán por el Departamento. Las mismas se recogerán en unas fechas que estarán expuestas en el tablón de exámenes del centro. Se puede consultar en esta programación, en el apartado “**Calendario de exámenes dependientes”** La no entrega de las fichas en las fechas previstas supondrá que el alumno no recupera la materia pendiente. Para la recuperación de la materia se valorará la corrección y calidad del trabajo realizado y realizarán un examen fijado por el departamento.

**14.1. Material y recursos didácticos.**

Se entregará unas fichas que serán elaboradas por los profesores del departamento, o fotocopiadas del material complementario que tenemos en el departamento de los distintos libros de texto. También se les indicará algunas páginas Web que podrán utilizar a lo largo del curso y que les irá ayudando a través de múltiples ejercicios.

# 15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

En cuanto a la atención a la diversidad, en su propio libro de texto están previstas una serie de actividades a realizar por los alumnos. Estas actividades están enfocadas a la revisión en el caso de alumnos con carencias y necesidades de refuerzo, o bien a la ampliación para el caso de alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea superior al de la media, de forma que se les pueda sacar el mayor partido posible. Así, muchos de los trabajos para realizar en casa estarán divididos según dos o más niveles para adecuarse a las necesidades de cada grupo de alumnos.

De igual forma, la metodología del enfoque por tareas permite que cada alumno realice una tarea distinta en función de su nivel y capacidades. Así pues, también se trabajará en varios niveles sobre todo a la hora de crear actividades colectivas y tareas finales que servirán como evaluación.

En cuanto a la desigualdad de niveles dentro de una misma clase, se han detectado ya casos de alumnos que no han cursado anteriormente esta asignatura y que se presentan por tanto con el nivel de principiantes totales frente a sus compañeros que la cursaron. Ya que no existe la posibilidad de hacer un desdoble en el aula, se tendrá en cuenta la circunstancia especial de estos alumnos de cara a plantear una adaptación curricular en la medida de lo posible siempre y cuando el alumno se preocupe por suplir de manera individual sus carencias y haga grandes esfuerzos por seguir el ritmo normal del grupo.

También se han detectados casos de alumnos que tienen un nivel más alto de francés, por esta razón se pondrá en marcha una serie de actividades que permitan a estos alumnos tener tareas que se adecuen a su nivel con material muy específico, en clase o en casa.

Para los alumnos que se encuentren dentro de los programas de Educación Compensatoria o de Integración, el departamento confeccionará en colaboración con el departamento de Orientación, una adaptación curricular individualizada, en base a sus necesidades y capacidades.

**16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**Actividades extraescolares y complementarias:**

Se proponen distintas actividades para este curso 2019/ 2020

GASTRONOMIA:

* Realización de una actividad relacionada con la gastronomía, como una de las más populares muestras de la civilización francófona y con la elaboracion de un cortometraje de una receta y degustación .

EXPOSICIONES:

* Asistencia a exposiciones relacionadas con el mundo francófono , que puedan aportar datos de interés no sólo en la vertiente lingüística sino también en lo sociocultural.

SEMANA CULTURAL:

* En el caso de que el Centro organice Jornadas Culturales, este departamento participará con la realización de actividades.

TEATRO :

* Asistencia a una obra de teatro, aún por concretar, organizado por Escenarios Educativos para alumnos de 3º, 4º ESO ,1º Bachillerato y 2º de bachillerato.

LECTURA:

* Un servicio de préstamo de libros del departamento: Libros en francés fácil de distintos niveles, comics. Revistas de actualidad.

INTERCAMBIO EPISTOLARIO:

- Para los alumnos de 3º ESO con el “collège Le Moulin Blanc” de Saint Tropez.

**17. CALENDARIO DE EXÁMENES DE PENDIENTES**

A lo largo del curso entregaremos fichas de recuperación para todos los alumnos/as con francés pendiente de cursos anteriores. Para los alumnos/as que sigan con el francés en el curso siguiente será de carácter voluntario ya que el profesor de francés podrá hacer un seguimiento de la asignatura pendiente durante todo el curso.

**Primer Trimestre.**

1º ESO: Modules 0, 1, 2. Parachute 1 (Ed. Santillana).

2º ESO: Modules 0, 1, 2. Parachute 2 (Ed. Santillana).

3ª ESO: Modules 0, 1. Parachute 3 (Ed. Santillana).

1º de Bachillerato (Nivel alto) Dossier : 1, 2.Totem A2 (Ed. Hachette).

1º de Bachillerato (Nivel Inicial): Dossier : 1,2 Totem A1 (Ed. Hachette).

Adultos(nocturno) : Unités :0,1 C’est à dire lycée (Ed.Santillana)

**Entrega de fichas** de recuperación para todos los cursos.

Fecha**: Martes 15 de octubre 2019**

Hora: En el recreo.

Lugar: Departamento de Francés.

Recogida de las fichas: **Martes de 19 de noviembre 2019.**

**Entrega de fichas** corregidas para todos los cursos.

Fecha**: Martes 26 de noviembre 2019.**

Hora: En el recreo.

Lugar: Departamento de Francés.

**EXAMEN: SEMANA DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE 2019.**

**HORA Y LUGAR: Por determinar..**

El día del examen haremos la entrega de las fichas de recuperación del Segundo Trimestre.

**Segundo Trimestre.**

1º ESO: Unités 1,2, 3 y 4 Parachute 1 (Ed. Santillana).

2º ESO: Unités 1,2, 3 y 4 Parachute 2 (Ed. Santillana).

3ª ESO: Unités 1,2,3 y 4 Parachute 3 (Ed. Santillana).

1º de Bachillerato (Nivel alto) Dossiers:1,2, 3, 4. TotemA2 (Ed. Hachette).

1º de Bachillerato (Nivel Inicial ):Dossiers :1,2, 3 y 4. TotemA1 (Ed.Hachette).

Adultos (nocturno) : Unités :3,4 C’est à dire lycée (Ed. Santillana)

**Entrega de fichas** de recuperación para todos los cursos.

Fecha: **Semana del 25 al 29 de noviembre**

Hora: En el examen.

Lugar: en el aula del examen.

Recogida de las fichas: **martes 28 de enero 2020.**

**Entrega de fichas** de recuperación corregidas para todos los cursos.

Fecha: **jueves 4 de febrero de 2020**.

Hora: En el recreo.

Lugar: Departamento de Francés.

**EXAMEN: SEMANA DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DE 2020.**

**HORA Y LUGAR: Por determinar..**

El día del examen haremos la entrega de las fichas de recuperación del Tercer Trimestre.

**Tercer Trimestre.**

1º ESO: Unités 1,2,3,4 ,5 y 6 Parachute 1 (Ed. Santillana).

2º ESO: Unités 1,2,3,4,5 y 6 Parachute 2 (Ed. Santillana).

3ª ESO: Unités 1,2,3, 4, 5 y6 Parachute 3 (Ed. Santillana).

1º de Bachillerato (Nivel alto) Dossiers : 1,2,3,4,5 y 6 Totem A2. (Ed. Hachette).

1º de Bachillerato (Nivel Inicial): Unités: 1,2,3,4,5,6 TotemA1 (Ed.Clé Hachette).

Adultos (nocturno) : Unités : 1,2,3,4,5 C’est à dire lycée (Ed. Santillana)

**Entrega de fichas** de recuperación para todos los cursos.

Fecha: **semana del 10 al 14 de febrero.**

Hora: En el examen.

Lugar: en el aula del examen.

Recogida de las fichas: **martes 24 de marzo 2020.**

**Entrega de fichas** de recuperación corregidas para todos los cursos.

Fecha: **martes 31 de marzo de 2020**.

Hora: En el recreo.

Lugar: Departamento de Francés.

**EXAMEN: Del 01 al 07 de abril de 2020**

**HORA Y LUGAR: Por determinar según el horario del alumnado.**

Arroyo de la Miel, 15 de octubre 2019.

El jefe del Departamento.